COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino Nº 1792, siendo las 08:00 horas del día 26 de diciembre del año dos mil diez y siete, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 894 de fecha 14 de diciembre del 2017, integrado por los Señores Oficiales Subalternos y Suboficiales, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la Licitación Pública Nacional FAP Nº 01/2018 para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018.

• **CNEL**	**DEM**	**NELSON ROLANDO APURIL ORTELLADO**	Presidente Comité
• **TTE1º**	**SAN**	**ANGELICA ANALI OCAMPOS DIAZ**	Miembro Comité
• **SOP**	**MAM**	**CASTULO OCAMPOS PAÑA**	Miembro Comité
• **SA**	**TEC**	**GREGORIO MILCIADES MEZA**	Miembro Comité
• **S1º**	**TEC**	**LEONARDO DANIEL SOLIS**	Miembro Comité
• **S1º**	**AVC**	**EDGARDO DANIEL AMARILLA**	Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y Formal.
2. Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional FAP Nº 01/2018.
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:

  - GRIMEX SA.
  - TAPE PYTA SA.
  - 2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT – EXPORT.
  - SAMAL SRL.
  - D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

- COMVENCE SA.
- CONTI PARAGUAY SA.
- MENEVA SRL.
- UNPAR SA.
- LA COMERCIAL LA ASUNCENA SRL.

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

Seguidamente se constata que en el acta de apertura de ofertas que el representante del oferente SAMAL SRL, manifiesta que las empresas COMVENCE SA, GRIMEX SA, D&M REPRESENTACIONES, LA COMERCIAL ASUNCENA SRL y MENEVA SRL, no se ajustan al Pliego de Bases y Condiciones ya que omiten en su Formulario de Oferta consignar el monto total de su oferta.

Por consiguiente se verifica la lista de precios ofertados por los oferentes más arriba mencionados, y se constata que en las mismas están escritas en números y letras legibles, selladas y firmadas, por la cual la convocante manifiesta que no alteran ni se da a la duda los precios ofertados, tanto por Ítem, como el total general, por lo tanto en caso de ser adjudicadas se encontrarían en condiciones favorables a ser contratadas y no ocasionarían problemas ni retrasos en el proceso.

Por otra parte la representante del oferente CONTI Paraguay SA, manifiesta que la empresa MENEVA SRL, en el Ítem N° 13 y 20 cotiza crema vegetal, debiendo ser grasa y margarina respectivamente y no cuenta con Autorización del Fabricante; por consiguiente el Presidente de Comité manifiesta que se analizará si dichas manifestaciones corresponden.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal.

	DOCUMENTOS			
N°	**1**	**2**	**3**	**4**
OFERENTES	**Poder Suficiente**	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas**	**Planilla de Precios debidamente firmada y completada.**	**Artículo 40 y 20 de la Ley 2051/03.**
GRIMEX SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TAPE PYTA SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT - EXPORT	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

SAMAL SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
COMVENCE SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONTI PARAGUAY SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MENEVA SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
UNPAR SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
LA COMERCIAL ASUNCENA SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso de contratación se constata que los oferentes **GRIMEX SA, TAPE PYTA SA, 2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT – EXPORT, SAMAL SRL, D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, COMVENCE SA, CONTI PARAGUAY SA, MENEVA SRL, UNPAR SA y LA COMERCIAL ASUNCENA SRL,** reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN".**

Se procede a verificar las documentaciones de carácter formal

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	Cumple
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**GRIMEX S.A.**	**TAPEPYTA S.A.**	**2 DE JULIO S.R.L. COMERCIAL IMPORT - EXPORT**	**SAMAL S.R.L.**	**COMVENCE S.A.**	**CONTI PARAGUAY S.A.**	**MENEVA S.R.L.**	**UNPAR S.A.**	**LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

anónimas.*									
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

E) Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**GRIMEX S.A.**	**TAPEPYTA S.A.**	**2 DE JULIO S.R.L. COMERCIAL IMPORT - EXPORT**	**SAMAL S.R.L.**	**D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos**	**CDMVENCE S.A.**	**CONTI PARAGUAY S.A.**	**MENEVA S.R.L.**	**UNPAR S.A.**	**LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.**
(Indicar lista de documentos si corresponde)										
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Balance de los tres últimos años **2014, 2015 y 2016** Tener en cuenta la Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".***	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Para evaluar la capacidad, el oferente deberá presentar constancias de provisiones realizadas satisfactoriamente junto con una copia del contrato respectivo en los tres (3) últimos años (**2014, 201S y 2016**), **(la sumatoria total de los montos de los contratos de los tres últimos años, deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Cualquier otro documento adicional requerido.	**GRIMEX S.A.**	**TAPEPYTA S.A.**	**2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT - EXPORT**	**SAMAL S.R.L.**	**D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos**	**COMVENCE S.A.**	**CONTI PARAGUAY S.A.**	**MENEVA S.R.L.**	**UNPAR S.A.**	**LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de pago del seguro social (IPS)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cuenta Corrientes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de estar de acuerdo	Cum	Cum	Cum	Cum	Cum	Cum	Cum	Cum	Cum	Cumpl

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

con el Pliego de Bases y Condiciones	ple	ple	ple	ple	ple	ple	ple	ple	ple	e
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cumpl e
Planilla de datos o Certificado										
Constancia de la INAN dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para pollos, productos secos y envasados productos perecederos (decreto 1635 de 12/01/1999).	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cumpl e
Certificado fitosanitario de Producción de la Dirección de Defensa Vegetal del Ministerio de Agricultura y Ganadería (solo para importador y/o exportador de productos o subproductos de origen vegetal)	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cumpl e
Certificado del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Decreto Nº 15685/96 – Programa Nacional de Control de Residuos de Carne y derivados **Solo para frigoríficos y mataderos**	Cum ple	Cum ple	No ofert a Prod uctos Cárni cos	Cum ple	Cum ple	No ofert a Prod uctos Cárni cos	No ofert a Prod uctos Cárni cos	Cum ple	No ofert a Prod uctos Cárni cos	Cumpl e
Fotocopia autenticada de la constancia de habilitación del matadero respectivo, emitida por la 5ENACSA. No se admitirán las constancias otorgadas por médicos o ayudantes veterinarios que no fuere el director habilitado. En caso de no contar conmatadero propio, contrato de prestación de servicios, compromiso debidamente firmado entre el matadero habilitado y el oferente de formular contrato, para el caso de ser adjudicado	Cum ple	Cum ple	No ofert a Prod uctos Cárni cos	Cum ple	Cum ple	No ofert a Prod uctos Cárni cos	No ofert a Prod uctos Cárni cos	Cum ple	No ofert a Prod uctos Cárni cos	Cumpl e
Para realizar el traslado de los productos cárnicos, a los lugares de entrega, estipulados en la Drden de Compra, deberán contar con constancia de poseer vehículos frigoríficos, apto para el trasporte de los productos cárnicos habilitados por la SENAC5A (Se deberá acompañar con la copia autenticada de la habilitación respectiva)	Cum ple	Cum ple	No ofert a Prod uctos Cárni cos	Cum ple	Cum ple	No ofert a Prod uctos Cárni cos	No ofert a Prod uctos Cárni cos	Cum ple	No ofert a Prod uctos Cárni cos	Cumpl e
Constancia de contar con vehículos aptos para el transporte de los productos cárnicos. (solo productos cárnicos)	Cum ple	Cum ple	No ofert a Prod uctos Cárni cos	Cum ple	Cum ple	No ofert a Prod uctos Cárni cos	No ofert a Prod uctos Cárni cos	Cum ple	No ofert a Prod uctos Cárni cos	Cumpl e
Registro Sanitario de Producción de Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) para importador o exportador de productos o subproductos de origen vegetal, vigente por lo menos seis (6) meses	Cum ple	Cum ple	No Ofert a Veget ales	Cum ple	Cum ple	Cum ple	No Ofert a Veget ales	Cum ple	No Ofert a Veget ales	Cumpl e

contados a partir de la apertura de ofertas.										
Para los ítems de productos lácteos y derivados, se aplicara la Ley Nº 5264/14 "Fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción nacional y promoción del consumo de productos lácteos" artículos 6º y 7º para lo cual el producto debe estar debidamente certificado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).	Cumple	Cumple	No oferta Lácteos	Cumple	Cumple	Cumple	No oferta Lácteos	Cumple	No oferta Lácteos	Cumple
Certificado o constancia de registros sanitarios de producto alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto Nº 1635 del 12 de enero de 1999) vigente para todos los bienes que lo requieran.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Verificado los Documentos que componen la Oferta se constata que el oferente **TAPE PYTA SA,** no presentan Balances Grals. y Estados de Resultados de los años **2014, 2015 y 2016,** Nota mediante se solicita al oferente las mencionadas documentaciones basado en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación ***(a) Capacidad Financiera***; como así también se solicita al oferente **CONTI PARAGUAY SA**, los Balances Grales de los años **(2014, 2015 y 2016)**; también se solicita al oferente **LA COMERCIAL ASUNCENA SA**, Balances Grales de los años (**2015 y 2016);** seguidamente se solicita al oferente **MENEVA SRL**, desglose de precios de los Ítems 15, 57, 63, 66, 69, 87 y 91 por sobre pasar el 20% del Precio Referencial; y desglose de precio de los Ítems 30, 31, 32, 36, 41, 43, 62, 64, 88, 90 y 94 por estar por debajo del 30% del Precio referencial cargado en el Portal de la **DNCP,** de conformidad al Art 2° de la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016, también se solicita al oferente **MENEVA SRL**, Autorización del fabricante/ Representante o Distribuidor autorizado de la marca ofertada del Ítem **11 Azúcar**, conforme a lo establecido en la Sección I .Datos de la Licitación (DDL), IAO 18.1(a) del Pliego de Bases y Condiciones, a continuación se solicita Nota mediante al oferente **2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT – EXPORT**, aceptación o rechazo del error aritmético presentado en el Ítem **89 (salsa de soja)** y en la sumatoria del total general de los bienes ofertados; como así también se solicita la aceptación o rechazo del oferente **GRIMEX SA** del error aritmético presentado en los Ítems 29, 30, 32, y 33, como asi también en la sumatoria del total general de los Ítems ofertados, basado en el Art. 43 punto 3 de la Ley 2051/03 de la **DNCP** *(Aceptar la corrección de los errores aritméticos de su oferta, en caso de existir),* también se solicita al oferente **GRIMEX SA**, Autorización del fabricante/ Representante o Distribuidor autorizado de la marca ofertada del Ítem **3 Pechuga de Pollo**, conforme a lo establecido en la Sección I .Datos de la Licitación (DDL), IAO 18.1(a) del Pliego de Bases y Condiciones, en ese sentido, se procede a solicitar Nota mediante a los oferentes antes mencionados remitan dichos documentos.

Seguidamente el Comité de Evaluación levanta la sesión a la espera de los documentos requeridos, fijando el día miércoles 03 de enero del 2018, a las 08:00 horas para continuar con las tareas de evaluación.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

Siendo las 08:00 horas del día antes mencionado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación, a fin de continuar con el proceso de evaluación de ofertas. En ese sentido, se verifica que los oferentes **TAPE PYTA SA, CONTI PARAGUAY SA, MENEVA SRL, 2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT-EXPORT y GRIMEX SA,** han remitido la documentación requerida en tiempo y forma.

En este estado de la verificación de la presentación de los documentos que componen la oferta se concluye que los oferentes **GRIMEX SA, TAPE PYTA SA, 2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT – EXPORT, SAMAL SRL, D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, COMVENCE SA, CONTI PARAGUAY SA, MENEVA SRL, UNPAR SA y LA COMERCIAL ASUNCENA SRL** ***"CUMPLEN"***

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica).

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

a.) Capacidad Legal

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: TAPE PYTA SA Representantes:** - Fernando Américo Arce Uriarte con C.I. Nº 721.936. - María Raquel Dos Santos Bedoya con C.I. Nº 1.261.805.	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente: TAPE PYTA SA Representantes:** - Fernando Américo Arce Uriarte con C.I. Nº 721.936. - María Raquel Dos Santos Bedoya con C.I. Nº 1.261.805.	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados	**Oferente: TAPE PYTA SA Representantes:**	SATISFACTORIO	CUMPLE

en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	- Fernando Américo Arce Uriarte con C.I. Nº 721.936. - María Raquel Dos Santos Bedoya con C.I. Nº 1.261.805.		

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente:** **SAMAL SRL** **Representantes:** - Rodolfo Amin Yambay Miranda con CI Nº 2.086.079. - Rocío Esther Samaniego Rotela con CI Nº 3.486.156. -Víctor Hugo Yambay Miranda co CI Nº 1.711.031.	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente:** **SAMAL SRL** **Representantes:** - Rodolfo Amin Yambay Miranda con CI Nº 2.086.079. - Rocío Esther Samaniego Rotela con CI Nº 3.486.156. -Víctor Hugo Yambay Miranda co CI Nº 1.711.031.	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente:** **SAMAL SRL** **Representantes:** - Rodolfo Amin Yambay Miranda con CI Nº 2.086.079. - Rocío Esther Samaniego Rotela con CI Nº 3.486.156. -Víctor Hugo Yambay Miranda co CI Nº 1.711.031.	SATISFACTORIO	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: COMVENCE SA Representantes:** - Luis Roque Pomata Chávez con CI Nº 298.794. -Luis Enrique Pomata Gunsett con CI Nº 1.890.229. -Alicia Elizabeth Pomata Gunsett con CI Nº 1.890.230	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente: COMVENCE SA Representantes:** - Luis Roque Pomata Chávez con CI Nº 298.794. -Luis Enrique Pomata Gunsett con CI Nº 1.890.229. -Alicia Elizabeth Pomata Gunsett con CI Nº 1.890.230	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente: COMVENCE SA Representantes:** - Luis Roque Pomata Chávez con CI Nº 298.794. -Luis Enrique Pomata Gunsett con CI Nº 1.890.229. -Alicia Elizabeth Pomata Gunsett con CI Nº 1.890.230	SATISFACTORIO	CUMPLE

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: GRIMEX SA Representantes:** - Gustavo	SATISFACTORIO	CUMPLE

	Reutenberg Cuevas con CI Nº 405.899. -Lilian Trinidad de Reutenberg con CI Nº 690.664		
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente: GRIMEX SA Representantes:** - Gustavo Reutenberg Cuevas con CI Nº 405.899. -Lilian Trinidad de Reutenberg con CI Nº 690.664	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente: GRIMEX SA Representantes:** - Gustavo Reutenberg Cuevas con CI Nº 405.899. -Lilian Trinidad de Reutenberg con CI Nº 690.664	SATISFACTORIO	CUMPLE

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: CONTI PARAGUAY SA Representantes:** - Marcelo Edgardo Carlomagno con CI Nº 3.621.947 - Cristino Ubaldo Vargas Torales con CI Nº 937.935.	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente: CONTI PARAGUAY SA Representantes:** - Marcelo Edgardo Carlomagno con CI Nº 3.621.947 - Cristino Ubaldo Vargas Torales con CI Nº 937.935.	SATISFACTORIO	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente: CONTI PARAGUAY SA Representantes:** - Marcelo Edgardo Carlomagno con CI Nº 3.621.947 - Cristino Ubaldo Vargas Torales con CI Nº 937.935.	SATISFACTORIO	CUMPLE

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: UNPAR SA Representantes:** - Luis Fernando Pardo Ribera con C.I. Nº 453.973. - Esteban Agustín Pardo Ribera con C.I. Nº 453.971.	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente: UNPAR SA Representantes:** - Luis Fernando Pardo Ribera con C.I. Nº 453.973. - Esteban Agustín Pardo Ribera con C.I. Nº 453.971.	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente: UNPAR SA Representantes:** - Luis Fernando Pardo Ribera con C.I. Nº 453.973. - Esteban Agustín Pardo Ribera con C.I. Nº 453.971	SATISFACTORIO	CUMPLE

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: MENEVA SRL Representantes:** - Edgar Alejandro Añasco Franco	SATISFACTORIO	CUMPLE

	con C.I. Nº 91.153. - Carolina Herminia Vera de Añasco con C.I. Nº 978.134.		
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente: MENEVA SRL** **Representantes:** - Edgar Alejandro Añasco Franco con C.I. Nº 91.153. - Carolina Herminia Vera de Añasco con C.I. Nº 978.134.	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente: MENEVA SRL** **Representantes:** - Edgar Alejandro Añasco Franco con C.I. Nº 91.153. - Carolina Herminia Vera de Añasco con C.I. Nº 978.134.	SATISFACTORIO	CUMPLE

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: D&M REPRESENTACIONES** **Propietario:** - Diego Gilberto Ramos González con C.I. Nº 3.295.034.	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente: D&M REPRESENTACIONES** **Propietario:** - Diego Gilberto Ramos González con C.I. Nº 3.295.034.	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente: D&M REPRESENTACIONES** **Propietario:** - Diego Gilberto Ramos González con C.I. Nº 3.295.034.	SATISFACTORIO	CUMPLE

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

	OFERENTE		
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: 2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT - EXPORT Representantes:** - Rosa Isabel Lesme con C.I. Nº 1.544.057. - Jorge Moisés González Lesme con C.I. Nº 4.621.061	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente: 2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT - EXPORT Representantes:** - Rosa Isabel Lesme con C.I. Nº 1.544.057. - Jorge Moisés González Lesme con C.I. Nº 4.621.061	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente: 2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT - EXPORT Representantes:** - Rosa Isabel Lesme con C.I. Nº 1.544.057. - Jorge Moisés González Lesme con C.I. Nº 4.621.061	SATISFACTORIO	CUMPLE

CRITERIO	**NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE**	**DATOS DE LA CONSULTA**	**RESULTADO**
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: LA COMERCIAL ASUNCENA SRL Representantes:** - Benicio Antonio Cano Martínez con C.I. Nº 697.270 -Miguel Ángel Cano Martínez con CI Nº 697.273.	SATISFACTORIO	CUMPLE

Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente: LA COMERCIAL ASUNCENA SRL Representantes:** - Benicio Antonio Cano Martínez con C.I. Nº 697.270 -Miguel Ángel Cano Martínez con CI Nº 697.273.	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente: LA COMERCIAL ASUNCENA SRL Representantes:** - Benicio Antonio Cano Martínez con C.I. Nº 697.270 -Miguel Ángel Cano Martínez con CI Nº 697.273. .	SATISFACTORIO	CUMPLE

En tal sentido, se constata que los oferentes no registran datos en otras instituciones del estado (firmante de la oferta.)

Acto seguido y prosiguiendo con la verificación de la oferta y dando cumplimiento a la resolución N° 956/2016 y en concordancia a la resolución 1173/16 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la cual se aprueba y se modifica el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se constata los precios cotizados por los oferentes **GRIMEX SA, TAPE PYTA SA, 2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT – EXPORT, SAMAL SRL, D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, COMVENCE SA, CONTI PARAGUAY SA, MENEVA SRL, UNPAR SA** y **LA COMERCIAL ASUNCENA SRL,** los mismos se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la estimación del precio referencial de la Convocante.

En tal sentido se observa que los oferentes **GRIMEX SA, TAPE PYTA SA, 2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT – EXPORT, SAMAL SRL, D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, COMVENCE SA, CONTI PARAGUAY SA, MENEVA SRL, UNPAR SA** y **LA COMERCIAL ASUNCENA SRL,** no posee impedimentos en este punto por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN".**

a.) <u>Capacidad Financiera</u>

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota N° 09/18 del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

MENEVA S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
ACTIVO CORRIENTE	4.070.205.821	2.970.397.872	2.422.914.771	30,33	20,49	134,79	61,87	Pasa
PASIVO CORRIENTE	134.180.929	145.000.023	17.975.429					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
TOTAL DE ACTIVOS	4.497.383.794	3.240.015.532	2.699.495.296	0,03	0,04	0,01	0,03	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	134.180.929	145.000.023	17.975.429					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
CAPITAL	1.500.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000	0,31	0,27	0,11	0,23	Pasa
UTILIDAD	466.079.756	402.925.462	164.224.402					

OBS: La firma **MENEVA S.R.L.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

TAPE PYTA S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
ACTIVO CORRIENTE	3.715.006.323	20.160.953.447	18.736.109.313	1,00	3,23	3,31	2,51	Pasa
PASIVO CORRIENTE	3.715.006.323	6.232.670.681	5.664.287.674					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS	RATIOS	PROMEDI	OBS

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014	O	.
TOTAL DE ACTIVOS	19.011.660.364	20.753.735.803	19.132.520.591	0,20	0,30	0,30	0,26	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	3.715.006.323	6.232.670.681	5.664.287.674					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
CAPITAL	3.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000	0,26	0,29	0,25	0,27	Pasa
UTILIDAD	768.438.601	879.478.713	740.085.102					

OBS: La firma **TAPE PYTA S.A.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

GRIMEX S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
ACTIVO CORRIENTE	13.698.453.546	12.229.042.726	10.909.782.003	13,20	9,71	6,45	9,78	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.037.991.152	1.259.578.843	1.692.029.011					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
TOTAL DE ACTIVOS	13.876.003.365	12.397.265.272	11.143.808.255	0,07	0,10	0,15	0,11	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.037.991.152	1.259.578.843	1.692.029.011					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
CAPITAL	950.000.000	950.000.000	950.000.000	1,97	1,77	1,21	1,65	Pasa
UTILIDAD	1.868.246.741	1.679.209.567	1.144.963.234					

OBS: La firma GRIMEX S.A., se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

UNPAR S.A

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
ACTIVO CORRIENTE	22.744.838.542	19.425.630.895	16.065.118.656	1,78	2,62	2,40	2,27	Pasa
PASIVO CORRIENTE	12.786.223.816	7.410.756.290	6.680.434.564					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
TOTAL DE ACTIVOS	39.595.354.634	34.600.219.837	29.439.615.311	0,32	0,21	0,23	0,25	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	12.786.223.816	7.410.756.290	6.680.434.564					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
CAPITAL	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	0,12	0,29	0,43	0,28	Pasa
UTILIDAD	1.235.720.013	2.913.849.955	4.272.994.638					

OBS: La firma UNPAR S.A, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

D&M REPRESENTACIONES (DIEGO RAMOS)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2016	2015	2014	2.016	2015	2014		
ACTIVO CORRIENTE	1.251.003.935	978.927.353	782.090.385	22,02	1,00	828,46	283,83	Pasa
PASIVO CORRIENTE	56.808.015	0	944.033					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2016	2015	2014	2.016	2015	2014		

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

TOTAL DE ACTIVOS	1.264.872.825	995.031.270	800.778.268	0,04	0,00	0,00	0,02	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	56.808.015	0	944.033					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2016	2015	2014	2.016	2015	2014		
CAPITAL	10.000.000	10.000.000	10.000.000	21,26	20,42	20,79	20,82	Pasa
UTILIDAD	212.575.312	204.184.310	207.948.340					

OBS: La firma D&M REPRESENTACIONES (DIEGO RAMOS) no posee pasivos en el ejercicio fiscal 2015 generando error en la fórmula, debido a que cuenta con la liquidez necesaria, se procede a utilizar la unidad como promedio, por lo tanto se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

SAMAL S.R.L

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
ACTIVO CORRIENTE	18.980.406.598	18.680.155.731	14.577.510.620	6,40	4,55	6,34	5,76	Pasa
PASIVO CORRIENTE	2.966.383.891	4.106.644.897	2.297.833.608					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
TOTAL DE ACTIVOS	19.163.824.220	18.866.242.047	14.826.370.189	0,16	0,24	0,15	0,19	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	3.043.622.011	4.554.625.969	2.297.833.608					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
CAPITAL	13.591.500.000	11.306.000.000	2.010.000.000	0,12	0,15	1,00	0,43	Pasa
UTILIDAD	1.698.581.764	1.686.596.611	2.013.568.840					

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

OBS: La firma SAMAL S.R.L., se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

CONTIPARAGUAY S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2016	2015	2014	2.016	2015	2014		
ACTIVO CORRIENTE	152.350.038.057	154.856.027.314	122.559.501.897	1,75	1,43	1,42	1,53	Pasa
PASIVO CORRIENTE	87.101.884.992	108.302.261.644	86.537.960.163					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2016	2015	2014	2.016	2015	2014		
TOTAL DE ACTIVOS	232.611.242.305	234.336.143.288	201.486.584.135	0,37	0,46	0,44	0,43	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	87.101.884.992	108.302.261.644	88.645.236.200					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2016	2015	2014	2.016	2015	2014		
CAPITAL	11.838.010.000	11.838.010.000	11.838.010.000	1,41	0,95	1,07	1,14	Pasa
UTILIDAD	16.665.146.754	11.214.534.292	12.708.590.690					

OBS: La firma **CONTIPARAGUAY S.A.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMVENCE S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
ACTIVO CORRIENTE	32.195.696.870	35.107.427.478	36.496.104.275	1,49	1,41	1,30	1,40	Pasa
PASIVO CORRIENTE	21.643.239.930	24.966.485.108	28.068.929.068					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
TOTAL DE ACTIVOS	39.935.064.173	42.915.299.749	44.374.523.619	0,54	0,58	0,63	0,59	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	21.643.239.930	24.966.485.108	28.068.929.068					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
CAPITAL	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	0,11	0,14	0,14	0,13	Pasa
UTILIDAD	1.125.743.285	1.415.192.550	1.358.783.908					

OBS: La firma **COMVENCES.A.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

2 DE JULIO S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2016	2015	2014	2.016	2015	2014		
ACTIVO CORRIENTE	6.315.107.116	4.385.980.529	4.850.322.216	69,41	810,63	3.475,93	1.451,99	Pasa
PASIVO CORRIENTE	90.977.277	5.410.578	1.395.402					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2016	2015	2014	2.016	2015	2014		
TOTAL DE ACTIVOS	7.290.033.034	7.529.948.668	7.513.090.151	0,01	0,00	0,00	0,00	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	90.977.277	5.410.578	1.395.402					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2016	2015	2014	2.016	2015	2014		
CAPITAL	6.500.000.000	6.500.000.000	1.350.000.000	0,01	0,00	0,04	0,02	Pasa
UTILIDAD	49.020.585	24.490.062	57.306.933					

OBS: La firma **CONTIPARAGUAY S.A.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
ACTIVO CORRIENTE	10.280.720.335	9.988.697.158	9.558.649.852	8,95	9,45	9,57	9,33	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.148.177.816	1.056.580.057	998.850.091					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
TOTAL DE ACTIVOS	10.307.509.768	10.021.514.059	9.597.353.777	0,11	0,11	0,10	0,11	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.148.177.816	1.056.580.057	998.850.091					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
CAPITAL	4.290.000.000	4.290.000.000	4.290.000.000	0,04	0,08	0,02	0,05	Pasa
UTILIDAD	183.455.327	346.537.546	84.323.883					

OBS: La firma **LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los oferentes **GRIMEX SA, TAPE PYTA SA, 2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT – EXPORT, SAMAL SRL, D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, COMVENCE SA, CONTI PARAGUAY SA, MENEVA SRL, UNPAR SA y LA COMERCIAL ASUNCENA SRL** se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la PBC, por lo tanto se concluye que "***CUMPLEN***".

c.) Experiencia y Capacidad Técnica

Experiencia:

En este punto se observa que los Oferentes; **GRIMEX SA, TAPE PYTA SA, 2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT – EXPORT, SAMAL SRL, D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, COMVENCE SA, CONTI PARAGUAY SA, MENEVA SRL, UNPAR SA y LA COMERCIAL ASUNCENA SRL**, presentan todas las evidencias documentadas que demuestren su antigüedad y experiencia en el ramo (Copias de Contratos anteriores en la provisión de productos alimenticios para personas,

facturaciones y certificaciones), conforme a lo solicitado en Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se concluye que los oferentes **GRIMEX SA, TAPE PYTA SA, 2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT – EXPORT, SAMAL SRL, D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, COMVENCE SA, CONTI PARAGUAY SA, MENEVA SRL, UNPAR SA y LA COMERCIAL ASUNCENA SRL**, ***"CUMPLEN"***.

Capacidad Técnica:

En cuanto a la Capacidad Técnica se verifica que los Oferentes; **GRIMEX SA, TAPE PYTA SA, 2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT – EXPORT, SAMAL SRL, D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, COMVENCE SA, CONTI PARAGUAY SA, MENEVA SRL, UNPAR SA y LA COMERCIAL ASUNCENA SRL**, las constancias y copias de contratos respectivos, los cuales cubre el 50% del monto de la oferta. Por lo que se concluye de que las misma **"CUMPLEN"**

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"ITEMS"**, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

Con respecto a las muestras presentadas para la evaluación, los oferentes **TAPE PYTA SA, 2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT – EXPORT, SAMAL SRL, D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, COMVENCE SA, CONTI PARAGUAY SA, MENEVA SRL, UNPAR SA y LA COMERCIAL ASUNCENA SRL**, ***"CUMPLEN"***. No asi el oferente **GRIMEX SA**, quien no entrego sus muestras en tiempo y forma, y basado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), en el punto IAO 33.2, *(la falta de presentación de muestras en el plazo establecido por la convocante, obligara a la misma a descalificar a la oferta presentada en dicho Ítem),* por lo que se concluye que el oferente **GRIMEX SA "NO CUMPLE"**, en los ítems en los cuales se solicita muestra.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909, conforme se detalla:

ITEM Nº 1 – CARNE VACUNA

En el presente Ítem, el Oferente **SAMAL SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS Nº 2 – MUSLO DE POLLO

En el presente Ítem, el Oferente **D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

ITEMS N° 3 – PECHUGA DE POLLO

En el presente Ítem, el Oferente **GRIMEX SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 4 – FIAMBRE

En el presente Ítem, el Oferente **D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 5 – JAMON

En el presente Ítem, el Oferente **TAPE PYTA SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 6 – CARNE DE CERDO

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 7 – PESCADO

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 8 – ACEITE DE GIRASOL

En el presente Ítem, el Oferente **CONTI PARAGUAY SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 9 – ARROZ ELABORADO

En el presente Ítem, el Oferente **SAMAL SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 10 – ARROZ PARVORIZADO

En el presente Ítem, el Oferente **COMVENCE SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 11 – AZUCAR

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

ITEMS N° 12 – FIDEOS SURTIDOS

En el presente Ítem, el Oferente **COMVENCE SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 13 – GRASA VEGETAL

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, pero la misma no presenta muestra y basado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), en el punto IAO 33.2, *(la falta de presentación de muestras en el plazo establecido por la convocante, obligara a la misma a descalificar a la oferta presentada en dicho Ítem),* por lo tanto se pasa a verificar el segundo precio más bajo que corresponde al oferente **CONTI PARAGUAY SA**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 14 – HARINA DE TRIGO

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 15 – LEVADURA

En el presente Ítem, el Oferente **SAMAL SRL**, cotiza el precio más bajo, pero la muestra presentada carece de Tabla de información nutricional *(debe presentar tabla de información nutricional según las Especificaciones Técnicas)* y basado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), en el punto IAO 33.2 *(las muestras serán evaluadas por profesionales del área de nutrición),* por lo tanto se pasa a verificar el segundo precio más bajo que corresponde al oferente **MENEVA SRL**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 15 el precio cotizado se encuentra por encima del 20 % (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 16 – LOCRO

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 17 – POROTO

En el presente Ítem, el Oferente **COMVENCE SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

ITEMS N° 18 – SAL GRUESA (YODADA)

En el presente Ítem, el Oferente **SAMAL SRL,** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 19 – YERBA MATE

En el presente Ítem, el Oferente **GRIMEX SA**, cotiza el precio más bajo, pero la misma no presenta muestra y basado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), en el punto IAO 33.2, *(la falta de presentación de muestras en el plazo establecido por la convocante, obligara a la misma a descalificar a la oferta presentada en dicho Ítem),* por lo tanto se pasa a verificar el segundo precio más bajo que corresponde al oferente **COMVENCE SA**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 20 – MANTECA VEGETAL

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, pero la misma no presenta muestra y basado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), en el punto IAO 33.2, *(la falta de presentación de muestras en el plazo establecido por la convocante, obligara a la misma a descalificar a la oferta presentada en dicho Ítem),* por lo tanto se pasa a verificar el segundo precio más bajo que corresponde al oferente **CONTI PARAGUAY SA**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 21 – AGUA MINERAL CON GAS DE 500 CC

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 22 – AGUA MINERAL SIN GAS BIDON DE 20 LTS

En el presente Ítem, el Oferente **2 DE JULIO IMPORT - EXPORT**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 23 – AGUA MINERAL SIN GAS DE 500 CC

En el presente Ítem, el Oferente **2 DE JULIO IMPORT - EXPORT**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 24 – GASEOSA DE 500 CC

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

ITEMS N° 25 – GASEOSA DE 2 LTS

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 26 – HIELO

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 27 – REFRESCO EN POLVO

En el presente Ítem, el Oferente **SAMAL SRL**, cotiza el precio más bajo, pero la muestra presentada tiene 110 gramos debiendo ser de 200 gramos según las Especiaciones Tecnicas, por lo tanto se pasa a verificar el segundo precio más bajo que corresponde al oferente **COMERCIAL LA ASUNCENA SRL**, pero la misma no presenta muestra y basado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), en el punto IAO 33.2, *(la falta de presentación de muestras en el plazo establecido por la convocante, obligara a la misma a descalificar a la oferta presentada en dicho Ítem),* por lo tanto se pasa a verificar el tercer precio más bajo que corresponde al oferente **MENEVA SRL**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 28 – AJO

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 29 – CEBOLLA

En el presente Ítem, el Oferente **D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 30 – CEBOLLITA

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 30 el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 31 – CURATU

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 31 el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 32 – LAUREL DE ESPAÑA

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 32 el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 33 – LECHUGA

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 34 – LOCOTE

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 35 – PAPA

En el presente Ítem, el Oferente **D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 36 – PEREJIL

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 36 el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

ITEMS N° 37 – REPOLLO

En el presente Ítem, el Oferente **D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 38 – TOMATE

En el presente Ítem, el Oferente **LA COMERCIAL ASUNCENA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 39 – ZANAHORIA

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 40 – ZAPALLO

En el presente Ítem, el Oferente **D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 41 – BANANA

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 41 el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 42 - MANZANA

En el presente Ítem, el Oferente **GRIMEX SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 43 - NARANJA

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 43 el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios

ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 44 – PERA

En el presente Ítem, el Oferente **GRIMEX SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 45 – LECHE EN CARTON

En el presente Ítem, los Oferentes **GRIMEX SA** y **COMVENCE SA**, cotizan el mismo precio más bajo, pero el oferente **GRIMEX SA** no presenta muestra y basado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), en el punto IAO 33.2, *(la falta de presentación de muestras en el plazo establecido por la convocante, obligara a la misma a descalificar a la oferta presentada en dicho Ítem),*por consiguiente se pasa a desestimar su oferta, seguidamente se pasa a verificar la oferta con el mismo precio presentada por el oferente **COMVENCE SA**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 46 – LECHE EN POLVO

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 47 – QUESO PARA SANDWICH

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 48 – QUESO PARAGUAY

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 49 – QUESO RALLADO

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 50 – YOGURT DE 140 GRAMOS

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 51 – FLAN DE 120 GRAMOS

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

ITEMS N° 52 – DULCE DE BATATA EN POTES DE 5 KILOS

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 53 – DULCE DE GUAYABA DE 35 GRAMOS

En el presente Ítem, el Oferente **SAMAL SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 54 – DULCE DE LECHE DE 1 KG

En el presente Ítem, el Oferente **SAMAL SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 55 – DULCE DE MANI DE 35 GRAMOS

En el presente Ítem, el Oferente **SAMAL SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 56 – DURAZNO EN ALMIBAR

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 57 – MANI EN GRANO

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 57 el precio cotizado se encuentra por encima del 20 % (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 58 – MERMELADA DE GUAYABA DE 1 KG

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 59 – DULCE DE BATATA EN POTES DE 5 KILOS

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

ITEMS N° 60 – HARINA DE MAIZ

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 61 – ANIS

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 62 – ARVEJA LATAS DE 350 GRAMOS

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 62 el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 63 – CAFÉ EN PAQUETES DE 1KG

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 63 el precio cotizado se encuentra por encima del 20 % (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 64 – CAFÉ INSTANTANEO DE 200 GRAMOS

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 64 el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

ITEMS N° 65 – CARNE CONSERVADA DE 340 GRAMOS

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 66 – COMINO EN PAQUETES DE 1 KG

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 66 el precio cotizado se encuentra por encima del 20 % (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 67 – CHOCOLATE EN POLVO EN PAQUETES DE 1 KG

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 68 – DISCO PARA EMPANADA EN PAQUETE S DE 12 UNIDADES

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 69 – COCO RALLADO EN PAQUETES DE 1 KG

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 69 el precio cotizado se encuentra por encima del 20 % (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 70 – ESCENCIA DE VAINILLA BOTELLAS DE 1 LT

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

ITEMS N° 71 – ESCENCIA DE PANETONES BOTELLAS DE 1 LT

En el presente Ítem, el Oferente **UNPAR SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 72 – ESCENCIA DE COCO BOTELLAS DE 1 LT

En el presente Ítem, el Oferente **UNPAR SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 73 – ESCENCIA DE LIMON BOTELLAS DE 1 LT

En el presente Ítem, el Oferente **UNPAR SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 74 – AGUA DE AZAHAR BOTELLAS DE 1 LT

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 75 – COLORANTE AMARILLO PARA CONFITERIA

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 76 – UVA PASA EN CAJONES DE 10 KGS

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 77 – FRUTA ABRILLANTADA EN CAJONES DE 10 KGS

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 78 – EXTRACTO DE TOMATE EN POTES DE 140 GRAMOS

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 79 – HUEVO EN CARTON DE 30 UNIDADES

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

ITEMS N° 80 – MAYONESA PAQUETE DE 1 KG

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 81 – ATUN DE 160 GRAMOS

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 82 – ÑOQUIS EN PAQUETES DE 1 KG

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 83 – OREGANO EN SOBRES DE 50 GRAMOS

En el presente Ítem, el Oferente **LA COMERCIAL ASUNCENA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 84 – PAN PARA SANDWICH PAQUETES DE 1 KG

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 85 – PICADILLO LATAS DE 90 GRAMOS

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 86 – PIMIENTA PAQUETES DE 1 KG

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 87 – POLVO ANTIMOHO

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 87 el precio cotizado se encuentra por encima del 20 % (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

ITEMS N° 88 – SAL FINA PAQUETES DE 1 KG

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 88 el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 89 – SALSA DE SOJA BIDON DE 5 LTS

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 90 – SARDINA LATAS DE 160 GRAMOS

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 90 el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 91 – NUEZ MOSCADA

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 91 el precio cotizado se encuentra por encima del 20 % (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

ITEMS N° 92 – VINAGRE BOTELLAS DE 1 LT

En el presente Ítem, el Oferente **LA COMERCIAL ASUNCENA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 93 – FECULA DE MAIZ

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 94 – MARGARINA DE MESA POTES DE 500 GRS

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 94 el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 95 – GALLETITA SALVADO

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA SRL**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 96 – POLVO DE HORNEAR

En el presente Ítem, el Oferente **UNPAR SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

A) **ADJUDICAR:** a las empresas **GRIMEX SA, SAMAL SRL, MENEVA SRL, CONTI PARAGUAY SA, COMVENCE SA, UNPAR SA, 2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT – EXPORT, TAPE PYTA SA, LA COMERCIAL ASUNCENA SRL y D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos** la presente **Licitación Pública Nacional FAP 01/2018, para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum**, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018, haciendo la correspondiente salvedad que se realizó **una disminución en la cantidad requerida en los Ítems N° 12 y 14** ; a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria para el presente proceso de contratación, conforme se detalla a continuación:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

SAMAL SRL								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	CARNE VACUNA	Kilogramos	UNIDAD	70.000	Samal	Paraguay	17.400	1.218.000.000
9	ARROZ ELAVORADO	Kilogramos	BOLSA	12.500	Estrella del Sur	Paraguay	2.900	36.250.000
18	SAL GRUESA (yodada)	Kilogramos	BOLSA	7.500	Unisal	Paraguay	1.300	9.750.000
53	DULCE DE GUAYABA DE 70 Grms.	Kilogramos	PAQUETE	30.000	LR	Paraguay	750	22.500.000
54	DULCE DE LECHE	Kilogramos	POTE	1.500	Trebol	Paraguay	18.200	27.300.000
55	DULCE DE MANI	Unidad	PAQUETE	30.000	LR	Paraguay	410	12.300.000
TOTAL ADJUDICADO SAMAL								**1.326.100.000**

CONTI PARAGUAY SA								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
8	ACEITE DE GIRASOL	Litros	BIDON	11.950	Mirasol	Nacional	9.700	115.915.000
13	GRASA VEGETAL	Kilogramos	CAJA	10.000	Ok	Nacional	10.500	105.000.000
20	MANTECA VEGETAL	Kilogramos	CAJA	6.000	Ok	Nacional	8.500	51.000.000
TOTAL ADJUDICADO CONTI PARAGUAY SA								**271.915.000**

2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT - EXPORT								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
22	AGUA MINERAL S/GAS BIDON DE 20 LITROS	Unidad	BOTELLA	150	Villa Elisa	Nacional	9.500	1.425.000
23	AGUA MINERAL S/GAS BOTELLAS - 500 CC	Unidad	BOTELLA	16.000	De la Costa	Nacional	990	15.840.000
TOTAL ADJUDICADO 2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT - EXPORT								**17.265.000**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

D&M REPRESENTACIONES								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	MUSLO DE POLLO	Kilogramos	BOLSA	15.000	Pechugon	Nacional	8.875	133.125.000
4	FIAMBRE	Kilogramos	UNIDAD	5.000	Frimesa	Brasil	14.500	72.500.000
29	CEBOLLA	Kilogramos	BOLSA	28.000	Tierra Nueva	Nacional	3.080	86.240.000
35	PAPA	Kilogramos	BOLSA	25.000	Tierra Nueva	Nacional	3.080	77.000.000
37	REPOLLO	Kilogramos	CAJA	9.000	Agrovill	Nacional	2.880	25.920.000
40	ZAPALLO	Kilogramos	BOLSA	10.000	Agrovill	Nacional	1.725	17.250.000
TOTAL ADJUDICADO D&M REPRESENTACIONES								**412.035.000**

LA COMERCIAL ASUNCENA SRL								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
38	TOMATE	Kilogramos	CAJA	28.000	La Comercial Asuncena	Nacional	4.850	135.800.000
83	OREGANO	Unidad	UNIDAD	1.000	Estrella de Belen	Nacional	7.780	7.780.000
92	VINAGRE	Litros	BOTELLA	2.500	La Copa	Nacional	4.050	10.125.000
TOTAL ADJUDICADO LA COMERCIAL ASUNCENA SRL								**153.705.000**

GRIMEX SA								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3	PECHUGA DE POLLO	Kilogramos	BOLSA	15.000	Pollos Don Juan	Nacional	9.000	135.000.000
42	MANZANA	Kilogramos	CAJA	500	Grimex	Nacional	7.840	3.920.000
44	PERA	Kilogramos	CAJA	500	Grimex	Nacional	7.840	3.920.000
TOTAL ADJUDICADO GRIMEX SA								**142.840.000**

COMVENCE SA								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
10	ARROZ PARVORIZADO	Kilogramos	BOLSA	12.000	Delice	Nacional	3.150	37.800.000
12	FIDEOS SURTIDOS	Kilogramos	PAQUETE	23.000	Apetito	Nacional	3.470	79.810.000
17	POROTO	Kilogramos	BOLSA	12.000	Delice	Nacional	7.100	85.200.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

19	YERBA	Kilogramos	BOLSA	9.000	Mburucuya	Nacional	7.950	71.550.000
45	LECHE EN CARTON	Litros	TETRAPAK	16.000	Los Colonos	Nacional	4.900	78.400.000
TOTAL ADJUDICADO COMVENCE SA								**352.760.000**

MENEVA SRL								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
6	CARNE DE CERDO	Kilogramos	UNIDAD	15.000	Mutti Meat	Nacional	15.800	237.000.000
7	PESCADO FRESCO-MANDI'I	Kilogramos	UNIDAD	6.000	Pescaderia El Triunfo	Nacional	27.000	162.000.000
11	AZUCAR	Kilogramos	BOLSA	30.000	Villalba	Nacional	4.945	148.350.000
14	HARINA DE TRIGO	Kilogramos	BOLSA	88.389	Colonial	Nacional	2.400	212.133.600
15	LEVADURA	Kilogramos	PAQUETE	2.000	Copalsa	Nacional	9.900	19.800.000
16	LOCRO	Kilogramos	BOLSA	12.000	San Pedro	Nacional	4.370	52.440.000
21	AGUA MINERAL C/GAS BOTELLAS - 500 CC	Unidad	BOTELLA	1.000	Agua Sul	Nacional	1.250	1.250.000
24	GASEOSA BOTELLAS - 500 CC	Unidad	BOTELLA	1.600	Coca Cola	Nacional	4.200	6.720.000
25	GASEO5A BOTELLAS - 2 ltrs	Unidad	BOTELLA	800	Coca Cola	Nacional	9.500	7.600.000
26	HIELO	Kilogramos	BOLSA	14.000	Sajonia Frozen	Nacional	1.100	15.400.000
27	REFRESCO EN POLVO-5OBRES - 200 GRMS	Unidad	PAQUETE	9.000	Caricia	Nacional	4.790	43.110.000
28	AJO	Unidad	UNIDAD	12.000	Elegidos	Nacional	1.000	12.000.000
30	CEBOLLITA	Unidad	UNIDAD	5.000	Elegidos	Nacional	600	3.000.000
31	CURATU	Unidad	UNIDAD	200	Elegidos	Nacional	800	160.000
32	LAUREL DE ESPAÑA	Unidad	UNIDAD	200	Elegidos	Nacional	800	160.000
33	LECHUGA	Unidad	UNIDAD	5.000	Elegidos	Nacional	1.980	9.900.000
34	LOCOTE	Kilogramos	BOLSA	9.000	Elegidos	Nacional	5.760	51.840.000
36	PEREJIL	Unidad	UNIDAD	5.000	Elegidos	Nacional	600	3.000.000
39	ZANAHORIA	Kilogramos	BOLSA	10.000	Elegidos	Nacional	2.900	29.000.000
41	BANANA	Kilogramos	CAJA	15.000	Elegidos	Nacional	2.400	36.000.000
43	NARANJA	Kilogramos	BOLSA	15.000	Elegidos	Nacional	3.000	45.000.000
46	LECHE EN POLVO	Unidad	CAJA	10.000	Lactolanda	Nacional	33.000	330.000.000
47	QUESO PARA SANDWICH	Kilogramos	PAQUETE	400	Lactolanda	Nacional	37.950	15.180.000
48	QUESO PARAGUAY	Kilogramos	UNIDAD	2.500	Yersey	Nacional	26.000	65.000.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

49	QUESO RALLADO-SOBRES 40 GRMS	Unidad	PAQUETE	6.000	Ilolay	Nacional	3.700	22.200.000
50	YOGURT -POTES DE 140 GRAMOS	Unidad	POTE	26.000	Lactolanda	Nacional	1.450	37.700.000
51	FLAN-POTE DE 120 GRS.	Unidad	POTE	26.000	Lactolanda	Nacional	2.290	59.540.000
52	DULCE DE BATATA EN LATA DE 5 KILOS	Kilogramos	POTE	2.500	Tres Hermanos	Nacional	8.300	20.750.000
56	DURAZNO EN ALMIVAR-LATAS X 800 GRMS.	Unidad	LATA	1.800	Lily	Grecia	8.765	15.777.000
57	MANI EN GRANO	Kilogramos	PAQUETE	1.200	Molino Esperanza	Nacional	9.200	11.040.000
58	MERMELADA	Kilogramos	POTE	2.000	Tres Hermanas	Nacional	7.915	15.830.000
59	MIEL NEGRA	Litros	BOTELLA	1.800	Tres Hermanas	Nacional	8.995	16.191.000
60	HARINA DE MAIZ	Kilogramos	BOLSA	2.500	San Pedro	Nacional	6.325	15.812.500
61	ANIS	Kilogramos	PAQUETE	2.000	Copalsa	Nacional	27.600	55.200.000
62	ARVEJA-LATAS - 350 GRMS	Unidad	LATA	1.000	Fiesta	Brasil	2.815	2.815.000
63	CAFÉ	Kilogramos	PAQUETE	1.000	Oro Negro	Nacional	48.645	48.645.000
64	CAFÉ INSTANTANEO-FRASCO 200 GRS.	Unidad	FRASCO	213	Nescafe	Brasil	22.000	4.686.000
65	CARNE CONSERVADA-LATAS - 340 GRMS	Unidad	LATA	1.000	Norte	Nacional	7.655	7.655.000
66	COMINO	Kilogramos	PAQUETE	500	Mickey	Nacional	68.540	34.270.000
67	CHOCOLATE (POLVO)	Kilogramos	CAJA	1.000	Muky	Chile	17.100	17.100.000
68	DISCO P/EMPANADA	Unidad	PAQUETE	1.000	La Criolla	Nacional	2.000	2.000.000
69	COCO RALLADO	Kilogramos	PAQUETE	500	Ideal	Nacional	33.350	16.675.000
70	ESENCIA DE VAHINILLA	Litros	BOTELLA	15	Ideal	Nacional	17.500	262.500
74	AGUA DE AZAHAR	Litros	BOTELLA	10	Copalsa	Nacional	22.000	220.000
75	COLORANTE AMARILLO PARA CONFITERIA	Litros	BOTELLA	5	Ideal	Nacional	17.500	87.500
76	UVA PASA	Kilogramos	CAJA	260	Ideal	Nacional	17.825	4.634.500
77	FRUTA ABRILLANTADA	Kilogramos	CAJA	260	Copalsa	Nacional	10.120	2.631.200
78	EXTRACTO DE TOMATE-POTES DE 140 GRMS.	Unidad	POTE	18.000	Frutika	Nacional	1.375	24.750.000
79	HUEVO	Unidad	UNIDAD	35.000	Nutri Huevos	Nacional	550	19.250.000
80	MAYONESA	Kilogramo	SACHET	500	Menoyo	Argentin	15.800	7.900.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

		s				a		
81	ATUN-LATAS DE 160 GRS.	Unidad	LATA	1.000	norte	Nacional	4.350	4.350.000
82	ÑOQUIS	Kilogramos	PAQUETE	3.500	La Criolla	Nacional	8.100	28.350.000
84	PAN P/ SANDWICH-PAQUETES (1 KL.)	Kilogramos	PAQUETE	400	La Criolla	Nacional	7.360	2.944.000
85	PICADILLO-LATAS DE 130 GRS.	Unidad	LATA	1.000	Safra	Argentina	2.200	2.200.000
86	PIMIENTA	Kilogramos	PAQUETE	300	Mickey	Nacional	62.445	18.733.500
87	POLVO ANTIMOHO	Kilogramos	PAQUETE	103	Copalsa	Nacional	24.150	2.487.450
88	SAL FINA	Kilogramos	PAQUETE	500	Unisal	Nacional	1.610	805.000
89	SALSA DE SOJA	Litros	BOTELLA	2.500	Sanken	Nacional	4.505	11.262.500
90	SARDINA-LATAS DE 160 GRS.	Unidad	LATA	1.000	Sun	Brasil	3.680	3.680.000
91	NUEZ MOSCADA	Unidad	UNIDAD	100	Copalsa	Nacional	13.800	1.380.000
93	FECULA DE MAIZ	Kilogramos	PAQUETE	300	Copalsa	Nacional	9.000	2.700.000
94	MARGARINA DE MESA	Kilogramos	POTE	1.000	Soya	Nacional	5.300	5.300.000
95	GALLETITA SALVADO-PAQUETE DE 214 GRS	Unidad	PAQUETE	800	Mazei	Nacional	4.300	3.440.000
TDAL ADJUDICADO MENEVA SRL								**2.057.298.250**

TAPE PYTA SA								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
5	JAMON	Kilogramos	UNIDAD	500	Mutti	Paraguay	28.500	14.250.000
TOTAL ADJUDICADO TAPE PYTA SA								**14.250.000**

UNPAR SA								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
71	ESCENCIA DE PANETONES	Litros	BOTELLA	10	Amelia	Paraguay	17.000	170.000
72	ESENCIA DE COCO	Litros	BOTELLA	10	Amelia	Paraguay	17.000	170.000
73	ESENCIA DE LIMON	Litros	BOTELLA	10	Amelia	Paraguay	17.000	170.000
96	POLVO DE HORNEAR	Kilogramos	PAQUETE	100	Bellita	Paraguay	12.000	1.200.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2018
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

TOTAL ADJUDICADO UNPAR SA	1.710.000
TOTAL GENERAL ADJUDICADO	4.749.878.250

Monto Total Adjudicado **LPN FAP 01/2018, para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum** asciende a **Gs. 4.749.878.250 (Guaraníes cuatro mil setecientos cuarenta y nueve millones ochocientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta).**----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día miércoles tres del mes de enero del año dos mil dieciocho, suscribiendo el presente Informe.

EDGARDO DANIEL AMARILLA
S1° AVC - MIEMBRO DE COMITÉ

LEONARDO DANIEL SOLIS
S1° TEC - MIEMBRO DE COMITÉ

GREGORIO MILCIADES MEZA
SA TEC - MIEMBRO DE COMITÉ

CASTULO OCAMPOS PANA
SOP MAM - MIEMBRO DE COMITÉ

ANGELICA ANALI OCAMPOS DIAZ
CAP SAN - MIEMBRO DE COMITÉ

NELSON ROLANDO APURIL ORTELLADO
CNEL DCEM - PTE DE COMITÉ DE EVALUACION